

2013-12-01

Socioeconomía de la solidaridad, los valores y la justicia social: la necesidad de recristianizar la economía

José Manuel Saiz-Álvarez
Universidad de Nebrija, España, jsaiz@nebrija.es

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/gs>

Citación recomendada

Saiz-Álvarez, José Manuel (2013) "Socioeconomía de la solidaridad, los valores y la justicia social: la necesidad de recristianizar la economía," *Gestión y Sociedad*: No. 2 , Article 5.

Disponible en:

This Artículo de reflexión is brought to you for free and open access by Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in *Gestión y Sociedad* by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

Socioeconomía de la solidaridad, los valores y la justicia social: la necesidad de recristianizar la economía*

José Manuel Saiz-Álvarez**

Recibido: 15 de junio del 2013. **Aprobado:** 20 de julio del 2013

Resumen

Una de las consecuencias económicas de la llamada *primera crisis global* viene dada no solo por aspectos meramente económicos, sino también por una crisis de valores generalizada que produce desequilibrios socioeconómicos en Europa, y que en América Latina mantiene la pobreza extrema. Para combatir dicha situación, emerge la socioeconomía de la solidaridad, la cual presenta pequeñas variaciones teóricas en función de si se analiza la visión europea o la latinoamericana. Este artículo conceptualiza y caracteriza ambas corrientes, y formula la necesidad de volver a introducir valores cristianos en la economía. En específico, el artículo muestra cómo el deseo de salir de la pobreza ha hecho que América Latina lidere actualmente esfuerzos para insertar la socioeconomía de la solidaridad en el tejido productivo y comercial de sus economías. Se formula, finalmente, cómo la inserción de los valores propios de la socioeconomía de la solidaridad llevará a pasar del mero *Homo economicus* al *Homo reciprocans*, un modo de ser en el que los individuos se guían por la cooperación y la prosociabilidad, y tienen una racionalidad de reciprocidad que supera a la mera racionalidad económica.

Cómo citar: Saiz-Álvarez, J. M. (2013). Socioeconomía de la solidaridad, los valores y la justicia social: la necesidad de recristianizar la economía. *Gestión & Sociedad*, 6 (2), 69-80.

* Artículo de reflexión que analiza las consecuencias de la primera crisis global y propone un nuevo tipo de economía: la socioeconomía de la solidaridad, especialmente valiosa para las sociedades que intentan salir de la pobreza, como América Latina.

** Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid, España. Doctor en Sociología por la Universidad Pontificia de Salamanca, España. Profesor de la Universidad de Nebrija, España, y del Tecnológico de Monterrey, sede Lima, Perú. Correo electrónico: jsaiz@nebrija.es

Palabras clave

Economía solidaria, socioeconomía, justicia social, valores, pobreza.

Solidarity Socioeconomics, Values and Social Justice: The Need to re-Christianize Economy

Abstract

One of the economic consequences of the so-called *first global crisis* is given not only by merely economic aspects, but also due to a generalized crisis of values that generates socioeconomic imbalance in Europe and maintains extreme poverty in Latin America. In order to fight this situation, solidarity socioeconomics emerges, which presents small theoretical variations, depending on whether the European or the Latin American perspective is analyzed. This article conceptualizes and characterizes both currents, and formulates the need to go back to introducing Christian values to economy. More specifically, this article shows how the wish to overcome poverty has made Latin America the leader in the efforts of inserting solidarity socioeconomics in the productive and commercial network of its economies. Finally, it is shown how the introduction of solidarity socioeconomics values will lead from *Homo economicus* to *Homo reciprocans*, a way of being in which individuals are guided by cooperation and pro-sociality and they have a reciprocity rationale that overcomes the mere economic rationale.

Keywords

Solidarity economics, socioeconomics, social justice, values, poverty.

Introducción

Debido a los avances técnicos actuales en materia de agricultura en los países más desarrollados y a la existencia de una dotación de recursos naturales suficientes y aún infrautilizados en grandes áreas del planeta, puede afirmarse que hay suficientes recursos para el sustento de la humanidad. Es de justicia social combatir el hambre y la injusticia en el mundo, así como la economía tiene que estar al servicio del ser humano, y no

el estar humano al servicio de esta. En palabras de Max-Neef, el problema viene dado por las siguientes circunstancias:

La ciencia económica, tal como se ha aplicado tradicionalmente, es demasiado "mecanicista" como para ser valiosa en la evaluación e interpretación de los problemas que afectan a las comunidades campesinas que en su mayoría viven a nivel de subsistencia. La ciencia económica se ha convertido en una disciplina

selectiva que deja al margen de su quehacer muchos elementos y procesos que influyen directamente en el cambio y en el desarrollo (1986, p. 37).

Como resultado, es necesario introducir nuevos factores, principalmente sociales, psicológicos e incluso religiosos, que influyan en el desarrollo y crecimiento económico. Para lograr que valores como la solidaridad, la transparencia y el amor fraterno queden impregnados dentro de la conciencia social, ha de darse la complementariedad entre las administraciones públicas, en cualquiera de sus niveles, con la iniciativa privada, y evitar cualquier práctica de corrupción.

Por ello, todo proceso de avance hacia una economía alternativa —o al menos complementaria a la actual— ha de darse mediante el consenso y el diálogo, y nunca bajo la coerción y la violencia. Solamente así la riqueza generada irá beneficiando a toda la colectividad, en función de los méritos de cada individuo, quien ha de recibir en correspondencia con lo realizado justa y éticamente. Por tanto, la economía ha de tener una doble consideración: social y solidaria. El adjetivo *solidario* está siempre unido al término *social*, porque están íntimamente imbricados. García, Vialop y Xirinacs plantean al respecto:

[La economía social está] caracterizada por ser un grupo de personas que se agrupan, sobre todo, para consumir o para producir bienes o servicios de manera continuada en el tiempo, con autonomía de gestión y organización democrática (gestión interna participativa y poder de decisión en manos de las personas y no del capital), y que priman tanto el servicio a la colectividad y el respeto al medio ambiente por encima del lucro de sus miembros, como el trabajo respecto al capital en la distribución de los excedentes (2006, p. 217).

La economía solidaria incluye, además de estos aspectos, valores cristianos en su origen y humanísticos, lo que le da una perspectiva más profunda para quien la realiza. En este trabajo se hablará de *socioeconomía de la solidaridad*, para así dar un mayor énfasis al aspecto social de la economía, al ser la persona su último beneficiario (y su víctima, en muchos casos).

El objetivo de este trabajo es analizar cuáles son los fundamentos teóricos de la socioeconomía de la solidaridad, así como cuál ha sido su evolución a lo largo de la historia del pensamiento económico. La socioeconomía de la solidaridad va más allá de los postulados económicos establecidos por el pensamiento liberal norteamericano (actualmente neoliberal), de las ideas ordoliberales o de economía social de mercado europeo, o del pensamiento de la teoría keynesiana (actualmente neokeynesiana). De hecho, Keynes estaba dispuesto a aceptar intervenciones públicas que mejoraran el bienestar colectivo, y le preocupaba sobre todo la variabilidad en la renta nacional, y no las situaciones de pobreza extrema. Es más: aunque era partidario de reducir las desigualdades en la distribución en la renta y riqueza de los individuos, Keynes también tenía otras aspiraciones:

Aspiraba a una combinación razonable de eficacia económica, libertades individuales y justicia social, y pensaba que la descentralización de las decisiones y la iniciativa privada garantizaban una asignación eficaz de los recursos empleados y constituían una salvaguardia de la libertad personal y la variedad de la vida (citado en Rojo, 1984, p. 48).

En este artículo se comenzará analizando la doble visión que sobre la socioeconomía de la solidaridad se tiene en América Latina y el Caribe y en la Unión Europea. A continuación se reflexionará sobre la necesidad de introducir valores cristianos

en la economía, de forma que esta sea más justa y solidaria para toda la sociedad en su conjunto. Se finalizará el texto con unas conclusiones sobre el problema abordado.

Socioeconomía de la solidaridad: una doble visión

Ha sido denominada también economía solidaria, humanoeconomía (Loebl, 1978), economía popular, economía del trabajo emancipado, socioeconomía solidaria (Arruda, 2005), economía social¹, economía popular de la solidaridad, economía social y solidaria y economía de la reciprocidad (Carranza, 2013). Se podría definir a la socioeconomía de la solidaridad como aquel tipo de economía “complementaria a la economía ecológica” (Rosas-Baños, 2012, p. 91) que, basada principalmente en valores cristianos (caridad y amor fraterno) y humanísticos (solidaridad, comportamiento no fraudulento ni corrupto, cooperación y ayuda mutua), tiene como fin producir —mediante el respeto al medio ambiente— y consumir de forma democrática y solidaria, para otorgar el poder a las personas, y no al capital, a fin de lograr así una economía más justa, equitativa y solidaria tanto para el grupo social afectado como, por extensión, para toda la sociedad.

Como resultado de esta definición, podría hablarse de que en este tipo de economía se piensa en una doble vía: 1) pensamiento hacia adentro (vía interior), en el que el individuo intenta resolver tanto sus problemas como los de su economía familiar, para lo cual tiene en cuenta a los demás, pero sin interactuar con ellos y 2) pensamiento

hacia fuera (vía exterior), en el que comienza a actuar con los demás para resolver sus problemas económicos (logro del sustento diario, pago de deudas), sociales (ser aceptado, integrado y valorado en el grupo social; superación de problemas familiares) e incluso psicológicos (falta de autoestima, deseos de superación y problemas afectivos).

Estos valores humanísticos y las virtudes cristianas insertadas en el pensamiento económico llevan a que existan dos visiones paralelas de la socioeconomía de la solidaridad. Así, se distinguen entre: 1) una visión tradicional europea junto a una perspectiva latinoamericana, en la que se piensa que la socioeconomía de la solidaridad ha de sustituir a la economía capitalista, para así buscar una sociedad y una economía más justas a partir de factores comunitarios (factor C: compañerismo, comunidad, cooperación, colaboración, comunión y coordinación)² como categoría organizadora (Razeto, 1998) y 2) una visión moderna europea, menos drástica en su formulación, en la que se concibe a la socioeconomía de la solidaridad como un complemento del capitalismo.

Ambos enfoques tienen en común que son corrientes de pensamiento basadas tanto en valores humanísticos como cristianos³, por lo que sus principios religiosos, éticos y morales han sido acogidos en distintas cartas encíclicas papales: la *Rerum Novarum*, del papa León XIII (1878-1903), que estudia las relaciones entre el capital y el trabajo; la *Mater et Magistra*, del beato

¹ No hay que confundir el término *economía social* con el de *economía social de mercado* u *ordoliberalismo*, corriente de pensamiento nacida en la Universidad de Friburgo (Alemania) en la década de los treinta del siglo XIX.

² En una entrevista, también se habla del factor C, en mayúscula. Y esa C mayúscula es Cristo. Para más información, véase <http://luisrazeto.net/content/el-factor-c-la-fuerza-de-la-solidaridad-en-la-economia-entrevista>.

³ Además de rastrear el pensamiento judeocristiano, Guerra (2006) realiza una breve panorámica del concepto de solidaridad desde las religiones orientales, principalmente el budismo, el taoísmo y el hinduismo.

y futuro santo Juan XXIII (1958-1963), que trata cuestiones sociales; la *Quadragesimo Anno*, del papa Pío XI (1922-1939); y la *Centesimus Annus*, escrita en 1991, con motivo del centenario de la *Rerum Novarum*, por el actual beato y futuro san Juan Pablo II, el Magno, quien estuvo en el sillón de Pedro desde 1978 hasta su fallecimiento en 2005, en uno de los papados más largos de la historia de la Iglesia católica. A ello se une “la construcción de una economía de la solidaridad”, en palabras de Juan Pablo II en su alocución en la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, así como la necesidad de un mayor desarrollo socioeconómico que permita lograr justicia social, tal y como se muestra en la encíclica *Populorum Progressio*, del papa Pablo VI (1963-1978).

La visión europea tradicional: economía y filosofía moral

En Europa, los primeros escritos que tratan sobre la necesidad de la introducción de un planteamiento ético y social en el pensamiento económico, para dotarlo de un contenido tanto humano como espiritual, vienen dados por la denominada Escuela de Salamanca, nacida en España en el siglo XVI (Gómez y Robledo, 1998). Dentro del nutrido conjunto de teólogos que forman parte de esta escuela, principalmente jesuitas y dominicos, se destaca Francisco de Vitoria (1483-1546), quien antecede en su razonamiento económico, en más de dos siglos, a la mano invisible del clérigo escocés Adam Smith (1723-1790) como respuesta a la denominada “paradoja de Mandeville”⁴. Así, el dominico Francisco de Vitoria afirmaba en 1535:

⁴ Mandeville afirma que una sociedad basada en el mercado no es virtuosa, porque el mercado lleva a la creación de vicios privados, aunque se generen beneficios públicos. Véase Hurtado (2004) para una completa descripción evolutiva de la polémica generada con esta paradoja.

El que hace algo en bien o en provecho de un particular lo hace también para utilidad común y pública, así como el que perjudica a un particular perjudica al bien común, del cual aquél forma parte. Por ende, ése que favorece a un particular, merece alabanza y recompensa no sólo del particular, sino de toda la sociedad y comunidad, y, en consecuencia, del que la preside y gobierna, aunque al hacer el beneficio no piense en la colectividad ni en el que la preside (pp. 1344-1345).

Adam Smith escribía lo mismo en 1776, con otras palabras⁵:

Cuando uno dirige [la actividad económica] de tal forma que su producto represente el mayor valor posible, sólo piensa en su ganancia propia; pero en esto, como en otros muchos casos, es conducido por una mano invisible a promover un fin que no entraba en sus intenciones (Smith, 1958, p. 402).

Este beneficio social así generado, aunque sea de forma inconsciente, viene determinado por la solidaridad, al ser el *Homo economicus* un ser social. Así, “la diferencia fundamental entre los doctores españoles y los economistas clásicos es su consideración de la ética o moral” (Santos del Cerro, 1998, p. 5), pues la economía nació de la filosofía moral, hecho que se olvidó posteriormente:

Esta diferente concepción del marco filosófico y moral de los economistas clásicos trajo consigo la elaboración de un modelo económico diferente

⁵ Otro ejemplo de adelanto es el primer caso de socioeconomía solidaria basada en las tierras comunales (tupambaé), el trabajo comunitario (minga) y la reciprocidad, realizado con las misiones jesuíticas en la región guaraní del Guairá; una forma de cooperativismo que antecedió en tres siglos a los pioneros de Rochdale, en 1844 (Guerra, 2006).

en el que se trataba de eliminar la moral de su concepción de la economía. Muestra de esto es la famosa imagen de la “mano invisible” de Adam Smith de la que se colige una concepción de la economía como un conjunto de leyes naturales objetivas en donde el principio impulsor es autónomo e independiente de la moral individual y social (Santos del Cerro, 1998, p. 6).

La socioeconomía de la solidaridad vuelve a preceptos de la filosofía moral que están en estrecha relación con el pensamiento teológico.

En este punto es importante hacer referencia a Robert Owen (1771-1859), en el Reino Unido, quien tuvo como objetivo desarrollar un sistema cooperativo autosuficiente y asociado, basado en la mutua solidaridad, en el que se intercambiarían los productos entre las cooperativas según fuese el valor del trabajo de cada mercancía, sin buscar la maximización del beneficio, como sucede en el mundo empresarial actual. Con excepción de Owen, el pensamiento económico basado en la fraternidad y la solidaridad se desarrolló más en la Europa continental y, en concreto, en Francia y España.

En lo que respecta al primer país, frente a los economistas liberales franceses del siglo XVIII —entre los que se destacan Charles Dunoyer (1786-1862) y la llamada escuela marginalista (liderada por Léon Walras, 1834-1910) de la Escuela de Lausanne (Suiza)—, los denominados *socialistas utópicos* acuñaron en Francia el concepto de economía social, mediante el que abogaban por un modelo económico alternativo al que se estaba desarrollando durante la primera Revolución Industrial nacida en el Reino Unido, luego de la creación de la máquina de vapor de Watt.

Entre los socialistas utópicos más importantes se destacan cinco pensadores franceses: 1) Claude-Henri de Rouvroy, conde de Saint Simon (Henri de

Saint Simon, 1760-1825): precursor de la sociología; pretendió abolir el derecho a la herencia; atacaba a los comerciantes al afirmar que no aportaban nada a la sociedad, por ser improductivos; tuvo como objetivo cambiar la sociedad mediante un pensamiento ético-religioso⁶ basado en la solidaridad fraterna; 2) Charles Fourier (1772-1837), padre del cooperativismo, quien propuso un cooperativismo integral o autosuficiente que denominó *falange* o *falansterio* (colonia administrada con base cooperativa en la etapa, según Fourier, del paso del individualismo al socialismo) (Tuñón de Lara, 2010, p. 184), y defendía la igualdad entre hombres y mujeres; 3) Pierre-Joseph Proudhon (1809-1865), quien desarrolló el mutualismo; 4) Étienne Cabet (1788-1856), con una fuerte influencia en España a través del fracasado proyecto icariano, en el que intentó una sociedad igualitaria con la eliminación de la propiedad privada y el dinero, y 5) Auguste Comte (1798-1857), para quien la sociedad se construye con base en relaciones de solidaridad entre sus miembros, lo que da una cierta armonía social dentro del sistema socioeconómico.

De esta manera, la política tiene como principal objetivo consolidar la solidaridad nacida en la sociedad. Lopera afirma al respecto:

[Se propone una] nueva utopía social en la cual, involuntariamente del espíritu individual, operará la solidaridad entre los miembros de la sociedad, en tanto estos no pueden desprenderse de la relación con cada uno y con la totalidad, por la interdependencia de cada una de sus actividades. Esta nueva sociedad, entonces, es un complejo de relaciones interdependientes y solidarias (2005, p. 4).

⁶ Este deseo de cambio se aprecia, sobre todo, en sus obras *Le nouveau christianisme* (*El nuevo cristianismo*), escrita en 1825, y *Le cathécisme des industriels* (*El catecismo de los industriales*), publicada en colaboración parcial de Auguste Comte, entre 1823 y 1824.

Entre todos los socialistas utópicos que surgieron en España como continuación del pensamiento de Saint-Simon y Fourier, hay que destacar tres: 1) Joaquín de Abreu y Orta (1782-1851), quien fue diputado liberal en las Costes entre 1822 y 1823 y divulgador del pensamiento de Fourier; 2) Manuel Sagrario de Veloy, quien intentó en 1841 crear una colonia societaria en el sur de España, sin que tuviese permiso oficial para ello, lo que lo obligó a abortar el proceso (Garrido, 1840, pp. 75-107); 3) Wenceslao Ayguals de Isco (1801-1875), quien a partir de la literatura, principalmente en obras en folletos que facilitarían su lectura al gran público (Marco, 1967), defendió apasionadamente a los pobres (Zavala, 1969).

Junto a estos autores, y con influencias tanto de España como de Cuba (país en donde, desde 1823, fue titular de la cátedra de Botánica Agraria en la Universidad de La Habana), destaca Ramón de la Sagra (1798-1871), quien defendía una acción conjunta, en cierto sentido solidaria, del gobierno y la aristocracia rica a favor de la empobrecida clase trabajadora. Sin embargo, este pensamiento conciliador se fue radicalizando en el tiempo, hasta llegar a calificar al liberalismo como una falsa ciencia condenada a priori por la razón y que había sido derribada por la opinión de las masas. Esto lo llevó a su desprestigio, por cuanto se radicalizó su conducta y no vio la realidad económica y social de su época.

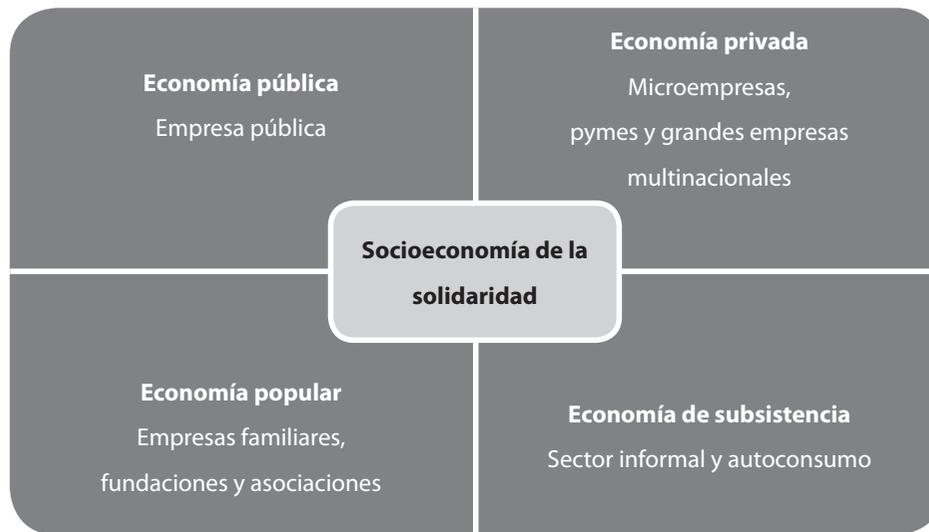
La perspectiva latinoamericana: hacia una economía alternativa

Esta visión europea tradicional, nacida en el siglo XVI y desarrollada hasta el siglo pasado, se complementa con una perspectiva latinoamericana surgida en el siglo XX. Desde un punto de vista teórico, se destacan las aportaciones del

chileno Luis Razeto Migliaro, quien defiende la necesidad de volcar los esfuerzos sociales hacia la creación de una socioeconomía de la solidaridad basada en un sistema de cooperación recíproca, amor y fraternidad, y lazos de solidaridad familiar, vecinal y comunitaria. En este sistema, los individuos habrían de participar en comunidades necesitadas, a partir de sentimientos de ayuda mutua y reciprocidad recogidos en el factor C, con base en el dar, el recibir y el restituir; un sistema no fundamentado en un cálculo de equivalencias y beneficios, sino en el altruismo, la cooperación y la solidaridad.

Como resultado, desde una perspectiva latinoamericana, la socioeconomía de la solidaridad surge en la informalidad para solucionar problemas concretos derivados de la supervivencia. Es, entonces, un potencial elemento de cambio social, crea benevolencia y generosidad hacia los pobres necesitados de ayuda y fomenta la participación en comunidades necesitadas, a partir de sentimientos de ayuda mutua y reciprocidad.

Junto a Razeto (1993), el también chileno Manfred Max-Neef con su “economía descalza” y “desarrollo a escala humana” defiende a la solidaridad como vía para lograr unos mayores niveles de justicia social, sobre todo en las pequeñas empresas populares y solidarias, gran parte de ellas informales (“el mundo invisible”), lo que permite lograr un desarrollo económico y social a escala humana para todos. Para este autor, “las necesidades humanas, la autodependencia y las articulaciones orgánicas son los pilares fundamentales que sustentan el desarrollo a escala humana” (Max-Neef, 1994, p. 30). La conciencia social de ambos autores ha llevado hacia un desarrollo constante de la socioeconomía de la solidaridad en el nuevo mundo (figura 1).

Figura 1. Socioeconomía de la solidaridad en la economía mixta

Fuente: elaboración propia a partir de Coraggio (2011).

Un desarrollo económico sostenible ha de basarse en políticas de emprendimiento con una doble caracterización: económica y social. El brasileño Luiz Inácio Gaiger (2004) define el término *emprendimiento económico solidario* del siguiente modo:

Aquel tipo de emprendimiento en el que se adoptan, en proporción variable, arreglos colectivos en la posesión de los medios de producción, en el proceso de trabajo y en la gestión del emprendimiento, minimizando la presencia de relaciones asalariadas, dándose sobre todo en las economías de los sectores populares (p. 231).

Como resultado de este tipo de emprendimiento se logra mayor justicia social, así como un creciente bienestar para la sociedad en su conjunto, al compartir resultados empresariales de manera solidaria. En una línea similar, frente a la lógica utilitarista propia del pensamiento económico tradicional, el ecuatoriano Luis Carranza (2013)

habla de la lógica del don, nacido del *ethos*:

[El don] estructura las relaciones sociales, estableciendo vínculos y obligaciones dentro de la circulación de bienes (no solo materiales, sino también simbólicos y conocimiento) a través de la triple obligación de dar, recibir y devolver, la cual describe otro tipo de relaciones económicas, que no necesariamente corresponden a las de oferta y demanda, utilidad económica, equilibrio o mercado (p. 15).

La donación tanto personal como de los bienes y servicios que se prestan forma parte esencial de la solidaridad humana, sin la cual esta no podría realizarse. La *donatio* nace del altruismo y la generosidad, sin los cuales no es posible la solidaridad.

Por su parte, Arruda (2005), con su educación de la praxis, concibe a la socioeconomía de la solidaridad como un sistema alternativo al capitalismo que parte de redes horizontales y verticales de

producción e intercambio de bienes y servicios, donde prima la compensación y la solidaridad. De esta manera, el *homo* es el protagonista de su historia y de su economía, al tener el control sobre esta y no sobre el mercado.

Por último, Singer (2002) concibe a la socioeconomía de la solidaridad (denominada por él como *economía solidaria*) así:

Otro modo de producción, cuyos principios básicos son la propiedad colectiva o asociada del capital y el derecho a la libertad individual. La aplicación de estos principios une todos los que producen en una única clase de trabajadores que son poseedores de capital por igual en cada cooperativa o sociedad económica. El resultado natural es la solidaridad y la igualdad (p. 10).

La visión europea moderna: una economía complementaria

La caída de la utopía marxista-leninista — también denominado *socialismo real*— tanto en la extinta Unión Soviética como en los Países de Europa Central y Oriental (PECO)⁷ ha llevado hacia una suavización de los postulados teóricos de la socioeconomía de la solidaridad en el

⁷ Las causas de dicha caída son múltiples. A modo de resumen pueden sintetizarse en: 1) la existencia de fuertes ineficiencias productivas y comerciales en la industria; 2) el falseamiento de los precios; 3) la sobrevaloración de los objetivos establecidos en términos de producción en los planes quinquenales; 4) el empobrecimiento generalizado de la población, con excepción de los dirigentes del Partido Comunista; 5) la fuerte degradación medioambiental, sobre todo en Rusia, Ucrania, Kazajistán y Lituania; 6) el deseo de la población, sobre todo en la República Democrática Alemana, de disponer de los mismos estándares de vida que en Occidente; 7) la obsolescencia tecnológica; 8) la imposibilidad económica de seguir invirtiendo en I+D+i en la industria de defensa por el agotamiento del sistema, y 8) la inconvertibilidad de sus monedas, lo que llevó a que se quedasen casi aislados del comercio internacional.

Viejo Continente con respecto al pensamiento latinoamericano, sobre todo el realizado en Centroamérica. La contraofensiva neoliberal bajo la forma de la teoría del pensamiento único, proceso liderado por Fukuyama (1992), y la negación de una alternativa al neoliberalismo (*There is No Alternative* [TINA]) provocaron el efecto contrario en un espacio económico europeo (EEE)⁸ que se caracteriza por disponer de una fuerte conciencia social y medioambiental.

Por ello, respecto a la economía utilitarista, centrada únicamente en la economía de mercado en todo el continente americano, y a la economía social de mercado u ordoliberalismo, en el caso europeo, Laville (2004) habla de una economía pluralista, basándose en los trabajos seminales de Mauss (1923). Estos autores afirman que en las relaciones socioeconómicas no impera el mercado, sino que se da una combinación de mercado, cooperación, solidaridad y ayuda social. En consecuencia, Laville argumenta que la socioeconomía de la solidaridad se caracteriza por: 1) ser una democracia interna en la que “los individuos disponen de una identidad colectiva destinada a un fin común” (Defourny, Favreau y Laville, 1998, p. 31) y 2) disponer de un mecanismo de toma de decisiones basado en un sistema de solidaridad democrática, en el que los individuos que forman parte del grupo social actúan en un constante proceso de intercambio.

⁸ Está formado por la Unión Europea, actualmente formada por veintiocho Estados miembros: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania y Suecia, y la EFTA-4 o residual (del inglés *European Free Trade Agreement*) formada por Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.

En España, la socioeconomía de la solidaridad ha tenido un creciente desarrollo, como lo explican Martínez y Álvarez (2008):

[Sus propuestas] buscan ampliar el espacio de lo posible a través de una experimentación y de una reflexión orientadas hacia la reproducción ampliada de la vida de la sociedad y no hacia la acumulación de capital, planteando explícitamente las centralidades del trabajo en la economía y de las relaciones humanas con la naturaleza. Dichas experiencias parten del reconocimiento de la diversidad, impulsan otro tipo de relaciones sociales y priorizan la búsqueda de la sostenibilidad (p. 372).

De hecho, es un tipo de "economía al servicio de las personas" (García, Vialop y Xirinachs, 2006, pp. 167-178) en donde uno de sus máximos exponentes es el movimiento cooperativo, cuyos puntos fuertes vienen dados por la implicación de las personas en el proyecto, la cooperación entre ellas y la sensibilidad ecosocial por parte de los cooperativistas. Sin embargo, frente a estas ventajas, las cooperativas, salvo excepciones, suelen ser de tamaño pequeño y medio, por lo que tienen un músculo financiero muy débil y un déficit en la gestión, en muchas ocasiones por falta de un conocimiento especializado.

Por su parte, Roman y Loebel (1977) argumentan que la introducción de valores cristianos en el pensamiento económico llevaría a la formación de una nueva economía con mayores niveles de solidaridad y responsabilidad, lo que haría posible la eliminación del desempleo y la mejora de las condiciones medioambientales, evitando el deterioro del planeta. Ya sea desde la forma del comercio justo, las finanzas éticas, las compras públicas responsables, las ecoaldeas o las redes de economía alternativa y solidaria, en la socioeconomía de la solidaridad han de primar

los valores cristianos. Ello implica tener como centro la mejora de las condiciones de vida del ser humano y su santificación, con el desarrollo de técnicas de trabajo que sean respetuosas con el medio ambiente, en las cuales primen la solidaridad y la ayuda mutua, se fomente la integración familiar, se ayude a los más jóvenes y se evite la emigración hacia otras regiones y países que descapitalizan el territorio e impiden un correcto y solidario desarrollo.

Conclusiones: un futuro solidario en marcha

El deseo de salir de la pobreza ha hecho que América Latina lidere actualmente los esfuerzos para insertar la socioeconomía de la solidaridad en el tejido productivo y comercial de sus economías. Así, en el artículo 283 de la Constitución Política del Ecuador se indica que "el sistema económico es social y solidario". Además, especifica en su artículo 276, apartado 2, que el desarrollo tiene como objetivo "construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable". Este desarrollo social y solidario intenta ser compatible con la economía tradicional.

La puesta en marcha de iniciativas de socioeconomía de la solidaridad tiene como objetivo lograr un desarrollo económico armónico del territorio, con base en polos y ejes de crecimiento, de manera que se eviten, en la medida de lo posible, flujos migratorios del campo a la ciudad, pues en muchas ocasiones esto genera pobreza estructural en los entornos urbanos. La inserción de los valores propios de la socioeconomía de la solidaridad llevará a pasar del mero *Homo economicus* al *Homo reciprocans* (Gintis, 2000),

un modo de ser en el que los individuos se guían por la cooperación y la prosociabilidad, y tienen una racionalidad de reciprocidad que supera a la mera racionalidad económica.

Como resultado, es necesario que este tipo de economía contribuya a evitar el despilfarro de recursos y de vidas humanas, porque esto constituye una doble injusticia: económica y social. Además, es una ofensa al Creador, quien ha dotado al mundo de los recursos necesarios para su sustento, con el fin último de la santificación del ser humano, mediante la ayuda a los demás, el trabajo conjunto y solidario y la búsqueda del bien común. Estos deseos son innatos en el individuo y contribuyen a que sea mucho más feliz; una felicidad interna que irradia hacia los demás y contribuye a hacer un mundo mejor, gracias a una economía basada en la solidaridad y en la justicia económica y social.

Parte innata de la socioeconomía de la solidaridad es el cuidado de la familia, mediante la instauración de políticas de conciliación que permitan compaginar las obligaciones laborales con las familiares. De esta manera, se garantiza la educación en valores dentro de un entorno familiar estable en el que los hijos son atendidos con amor y comprensión. Así, la socioeconomía de la solidaridad irá impregnándose desde la base social, la familia, para lograr un futuro más justo y solidario en las próximas generaciones.

Referencias

- Arruda, M. (2005). *Humanizar lo infrahumano*. Barcelona: Icaria.
- Carranza, C. (2013). Economía de la reciprocidad: una aproximación a la economía social y solidaria desde el concepto del don. *Otra Economía, Revista Latinoamericana de Economía Social y Solidaria*, 12(7), 14-25.
- Coraggio, J. L. (2011). La economía popular solidaria en el Ecuador. En A. Acosta y E. Martínez (Eds.). *Economía social*

y solidaria. *El trabajo antes que el capital* (pp. 327-338). Quito: Abya-Yala.

Da Ros, G. S. (2007). Economía solidaria: aspectos teóricos y experiencia. *UniRcoop*, 5(1), 9-27.

Defourny, J., Favreau, L. y Laville, J. L. (Eds.) (1998). *Insertion et nouvelle économie sociale. Un bilan international*. París: Desclée de Brouwer.

Fukuyama, F. (1992). *The end of history and the last man*. New York: Avon Books.

Gaiger, L. I. (2004). Emprendimientos económicos solidarios. En A. Cattani (Ed.). *La otra economía* (pp. 229-241). Buenos Aires: Altamira-Universidad Nacional de General Sarmiento.

García, J., Vialop, J. y Xurinachs, L. M. (2006). *La dimensión cooperativa: economía solidaria y transformación social*. Barcelona: Icaria.

Garrido, F. (1846). *Historia de las clases trabajadoras*. Madrid: Imprenta Núñez Amor.

Gintis, H. (2000). Beyond *Homo economicus*: evidence from experimental economics. *Ecological Economics*, 35, 311-322.

Gómez, F. y Robledo, R. (Eds.) (1998). *El pensamiento económico de la Escuela de Salamanca*. Salamanca: Universidad de Salamanca.

Guerra, L. (2006). La economía de la solidaridad: o la vuelta de los valores sociales a la economía. *Revista Umbrales*, 168, 1-7.

Hurtado, J. (2004). Vicios privados, beneficios públicos, o la diestra administración del legislador utilitarista. *Lecturas de Economía*, 61, 71-99.

Keynes, J. M. (1936). *General theory on employment, interest and money*. Cambridge: Reino Unido.

Laville, J. L. (2004). El marco conceptual de la ESS. En *Economía social y solidaria. Una visión europea* (pp. 25-39). Buenos Aires: Fundación OSCE, Universidad Nacional del General Sarmiento y Altamira.

Loebl, E. (1978). *The responsible society*. Hippocrene Books.

Lopera, L. D. (2005). *Solidaridad y ESS. Problemas y definiciones* (mimeo, 17 pp.).

Marco, J. (1967). Sobre los orígenes de la novela folletinesca en España (W. A. de Izco). En *Homenaje a Vicens-Vives*. Barcelona: Paidós

Martínez, A. y Álvarez, S. (2008). La economía crítica y solidaria: perspectivas teóricas y experiencias para la construcción de una economía alternativa. En A. Martínez y S. Álvarez (coords.). *La situación del mundo en 2008. Innovaciones para una economía sostenible* (pp. 371-286). Madrid: Centro de Investigación para la Paz.

Mauss, M. (1923). Essai sur le don: forme et raison de l'échange dans les sociétés archaïques. *Année Sociologique*, 20, 1-106.

Max-Neef, M. (1994). *Desarrollo a escala humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Montevideo: Nordan-Comunidad.

Max-Neef, M. (1997). *Economía descalza. Señales desde el mundo invisible*. Montevideo: Nordan-Comunidad.

Max-Neef, M. (2008). *Charla-coloquio*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.

Razeto, L. (1993). *Los caminos de la economía de solidaridad*. Santiago de Chile: Vivarium.

Razeto, L. (1998). *El factor C y la economía de la solidaridad*. Montevideo: Cofac.

Rojo, L. A. (1984). *J. M. Keynes. Una conmemoración* (discurso de ingreso a la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, sesión del 6 de noviembre). Madrid: RACMyP.

Roman, S. y Loebel, E. (1979). *The responsible society. Alternative to communism and capitalism*. Nueva Delhi: Abhinav Publications.

Rosas-Baños, M. (2012). Economía ecológica y solidaria: rumbo a una propuesta teórica integrada que visualice las rutas hacia la transición. *Revista de la Red Iberoamericana de Economía Ecológica*, 18, 89-103.

S. S. Juan Pablo II (1987, 3 de abril). *Discurso a los delegados de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile.

S. S. Juan Pablo II (1991, 1 de mayo). *Carta encíclica Centesimus Annus, en el centenario de la Rerum Novarum*. Ciudad del Vaticano.

S. S. Juan XXIII (1961, 15 de mayo). *Carta encíclica Mater et Magistra, sobre el reciente desarrollo de la cuestión social*. Ciudad del Vaticano.

S. S. León XIII (1891, 15 de mayo). *Carta encíclica Rerum Novarum, sobre la situación de los obreros*. Ciudad del Vaticano.

S. S. Pablo VI (1967, 26 de marzo). *Carta encíclica Populorum Progressio, sobre la necesidad de promover el desarrollo de los pueblos*. Ciudad del Vaticano.

S. S. Pío XI (1931, 15 de mayo). *Carta encíclica Quadragesimo Anno, sobre la restauración del orden social en perfecta conformidad con la ley evangélica*. Ciudad del Vaticano.

Saint Simon, H. de (1825). *Le nouveau christianisme*. París: Bureau du Globe.

Santos del Cerro, J. (1998). *El pensamiento económico de la Escuela de Salamanca* (VI Congreso de Economía Regional de Castilla y León: "Castilla y León en el pensamiento económico") (pp. 1829-1837). Zamora: XP Ediciones

Singer, P. (2002). *Introdução à economia solidária*. São Paulo: Fundação Perseu Abramo.

Smith, A. (1958). *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. México: Fondo de Cultura Económica.

Tuñón de Lara, M. (2010). *La España del siglo XIX*. Madrid: Akal.

Vitoria, F. de (1535). *De eo ad quod tenetur veniens ad usum rationis*. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca.

Zavala, I. (1969). Socialismo y literatura. Ayguales de Izco y la novela española. *Revista de Occidente*, 80, 23-35.